DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME OCTUBRE AÑO 2026

NOMBRE: **VALERIA ANDREA HENRÍQUEZ HUENCHUCHEO**

CARGO: **PROFESIONAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR - SernamEG.**

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**
 La etapa de convocatoria y selección se encuentra finalizada. No obstante, durante el mes de octubre se dio continuidad a la difusión del Programa en la comuna, mediante la atención directa de mujeres en la oficina, entregando información y orientación.

- **Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.**

 Se cumple la meta proyectada de cobertura 2026, a la fecha se encuentran las 120 participantes habilitadas el sistema SGP de SernamEG en la versión 2.0.

- **Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.**

 Se mantuvo el registro y actualización de información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) versión 1.0 correspondiente al egreso de las participantes año 2025.

- **Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.**

 Durante el mes de octubre no se realizaron los Talleres de Formación para el Trabajo (TFPT) ya que las 120 participantes ya se encuentran avanzando en sus proyectos laborales.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

 Durante el período informado no se registraron situaciones que requieren la activación formal del Protocolo de Convivencia.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

 Durante el mes de octubre de 2026, se mantuvo una coordinación permanente con la contraparte regional de SernamEG, abordando aspectos relacionados con la ejecución, implementación y proyecciones del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Asimismo, se realizó una reunión con la contraparte regional y la contraparte municipal, en la que se trataron los siguientes temas:

 Egresos de participantes 2025: revisión del estado de avance de los procesos de egreso, los cuales ya se encuentran finalizados.

 Encuentros comunales: orientación y coordinación respecto a la planificación y desarrollo de los encuentros comunales del Programa.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

 Se desarrollaron acciones de planificación y organización de las actividades del Programa, resguardando su pertinencia metodológica y coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

 Se orientó y supervisó el desarrollo de los Proyectos Laborales de las participantes, resguardando su coherencia con la oferta programática y oportunidades del territorio con el objetivo de fortalecer la pertinencia de sus proyectos y prevenir situaciones de frustración o desmotivación.

DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario









